

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN
Calle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50.

GACETA DE MADRID

ULTIMADO Á LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DÍA ANTERIOR, SÁBADO

SUMARIO

Parte Oficial

Ministerio de Fomento:

Real decreto declarando mejor postor en la subasta verificada el día 20 de Septiembre próximo pasado para la adjudicación de la concesión del tranvía de Rentería á la frontera francesa á D. Gonzalo Hernández y Pérez Medel.

Ministerio de la Guerra:

Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Otra nombrando al laureado pintor don José Moreno Carbonero individuo del Jurado que ha de representar á España en la Exposición internacional de Arte que se ha de celebrar en Roma.

Administración Central:

MARINA.— Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.— *Aviso á los Navegantes.*— Grupos 207 y 208.

ANEXO 1.º— **BOLSA.**— **OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.**— **SUBASTAS.**—

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.— **ANUNCIOS OFICIALES de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Sociedad General Azucarera de España, Crédito Navarro, Compañía anónima de seguros La Suiza y Sociedad anónima de electricidad Santa Teresa.**— **SANTORAL.**

ANEXO 2.º— **EDITOS.**— **CUADROS ESTADÍSTICOS DE**

HACIENDA.— Dirección General de Aduanas.— *Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares, durante el mes de Septiembre próximo pasado.*

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y
SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é
Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOSICION

SEÑOR: La aplicación del Real decreto de 17 de Junio de 1910, en la subasta verificada el día 20 de Septiembre último para la adjudicación de la concesión del tranvía eléctrico de Rentería á la frontera francesa, ha dado lugar á que uno de los licitadores, mejor postor en las tres proposiciones presentadas, y como consecuencia obligado por el artículo 3.º del referido Real decreto á la constitución en un breve plazo de una fianza de importancia haya acudido á la Administración en solicitud de una prórroga para llevar á efecto el depósito exigido, alegando para ello, por una parte, la ignorancia de la existencia de aquella soberana disposición, y por otra, las dificultades que la cuantía de la fianza, 749.906,83

pesetas, lleva consigo para la efectividad de tan importante suma, en un lapso de tiempo tan corto como el número de diez días prescritos.

No se oculta al Gobierno de V. M. que el espíritu que informó al Real decreto que se discute el período de tiempo transcurrido desde que aquél fué dictado (quince meses) y su publicidad al aparecer en la GACETA DE MADRID del 18 de Junio de 1911, constituyen un inconveniente para acceder á lo que se pretende; pero habida cuenta de la posible ignorancia en las entidades, no muy versadas en esta clase de expedientes, y en primer término, del hecho de que la concesión de la prórroga sin dilatar la concesión, y por consiguiente, la ejecución de las obras, no sería óbice para que en realidad quedase cumplido el fin primordial de aquella soberana disposición, el Ministro que suscribe, apoyado en tales consideraciones, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 27 de Octubre de 1911.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.,
Rafael Gasset.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Fomento, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara mejor postor, en la subasta verificada el día 20 de Sep-

tiembre de 1911 para la adjudicación de la concesión del tranvía de Rentería á la frontera francesa, á D. Gonzalo Hernández y Pérez-Medel.

Art. 2.º Con arreglo á las disposiciones vigentes, últimese el expediente para llegar al otorgamiento de la concesión.

Art. 3.º Se concede un plazo de dos meses, contados á partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de este Real decreto en la GACETA DE MADRID, para que el declarado mejor postor en la subasta de referencia constituya el depósito de 749.906,83 pesetas á que viene obligado por el Real decreto de 17 de Junio de 1910, publicado en la GACETA del 18 del mismo mes.

Art. 4.º La fianza de 41.681,49 pesetas que ha de depositar el concesionario, en virtud del artículo 7.º del pliego de condiciones particulares que regulará la concesión, quedará á beneficio del Tesoro si no se llevase á cabo, dentro del plazo que prescribe este Real decreto en su artículo 3.º, la constitución del repetido depósito de 749.906,83 pesetas, quedando sin efecto el otorgamiento de la concesión y procediéndose á una nueva subasta, con arreglo á las disposiciones vigentes acerca de la materia.

Dado en Palacio á diecisiete de Octubre de mil novecientos once.

ALFONSO,

El Ministro de Fomento,
Rafael Gasset.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los reclutas que figuran en la siguiente relación, pertenecientes á los Reemplazos que se indican, están comprendidos en el artículo 175 de la vigente ley de Reclutamiento,

El REY (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo, según cartas de pago expedidos en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan; cantidad que percibirá el individuo que hizo el depósito ó la persona autorizada en forma legal, según dispone el artículo

189 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley indicada.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 26 de Octubre de 1911.

LUQUE.

Señores Capitanes generales de la 1.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª Regiones, Baleares y Canarias.

Relación que se cita.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazos.	CUPO		ZONA	FECHA DE LA REDENCIÓN	NÚMERO DE LAS CARTAS DE PAGO.	Delegaciones de Hacienda que expidieron las cartas de pago.
		PUEBLO	PROVINCIA				
Rafael Martín Enríquez...	1909	Madrid.....	Madrid.....	Madrid.....	7 Diciembre 1909.	888	Madrid.
José Ruiz Ruano.....	1909	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15 Octubre 1909...	926	Idem.
José Martín Roa.....	1909	Toledo.....	Toledo.....	Toledo.....	14 Diciembre 1909.	502	Toledo.
Guillermo Valencia Fernán dez.....	1909	Casas de E- calona.....	Idem.....	Idem.....	25 Octubre 1909...	621	Idem.
Antonio Paredes Carrascosa.	1909	Santa Amalia.	Badajoz.....	Badajoz.....	23 ídem.....	484	Badajoz.
Francisco Lanuza Uberos ..	1909	Villanueva de Castellón..	Valencia....	Valencia....	11 Diciembre 1909.	787	Valencia.
Emilio Ferrí Pastor.....	1909	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22 Octubre 1909...	1.353	Idem.
Juan Ferrer Domenech.....	1909	Masamagrell.	Idem.....	Idem.....	31 Enero 1910.....	1.574	Idem.
Enrique Prim López.....	1909	Beniganim...	Idem.....	Idem.....	13 Noviembre 1909.	711	Idem.
Constantino Pérez Poveda..	1909	Elda.....	Alicante.....	Alicante.....	22 Octubre 1909...	627	Alicante.
Enrique Camp Coll.....	1909	Barcelona...	Barcelona...	Barcelona...	20 Noviembre 1909.	238	Barcelona.
Luis Nicláu de Oliver.....	1909	Idem.....	Idem.....	Idem.....	24 Enero 1910.....	91	Idem.
Jaime Soto Lliberia.....	1909	Idem.....	Idem.....	Idem.....	7 Diciembre 1909.	38	Idem.
Eliseo Busquets Puigvert..	1908	San Quintín de Mediona	Idem.....	Idem.....	31 Diciembre 1908.	23	Zaragoza.
José Romagosa Norta.....	1909	Corbera de Llobregat..	Idem.....	Idem.....	13 Diciembre 1909.	35	Barcelona.
Pedro Torrents Corts.....	1909	Badalona...	Idem.....	Idem.....	9 ídem.....	69	Idem.
Miguel Oliver Nogué.....	1909	Taradell....	Idem.....	Idem.....	27 Octubre 1909...	124	Idem.
Justo Navarro Carbó.....	1909	Castellet y Gornal.....	Idem.....	Idem.....	15 Noviembre 1909.	247	Idem.
Emiliano Los Arcos Peralta.	1909	Pamplona...	Pamplona...	Pamplona...	19 Enero 1910.....	171	Navarra.
Fidel Olacirequi Tellechea.	1909	Bermeo.....	Vizcaya.....	Bilbao.....	9 Diciembre 1909.	273	Vizcaya.
José María Mendía é Iribar- ren.....	1909	Valmaseda...	Idem.....	Idem.....	14 ídem.....	16	Idem.
José Lancirica y Gaviola...	1909	Amoroto....	Idem.....	Idem.....	9 ídem.....	378	Idem.
Justo Rementeria Galleta- veitia.....	1909	Isparter....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	353	Idem.
Santos Moro Briz.....	1909	Santibáñez de Béjar.....	Salamanca..	Salamanca...	Idem.....	307	Salamanca.
Justo Pereira Barcia.....	1909	Vigo.....	Pontevedra..	Pontevedra..	11 Noviembre 1909.	80	Pontevedra.
José Fazos Cordeiro.....	1909	Cangas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	335	Idem.
Vicente Oubiña Dios.....	1909	Cambados...	Idem.....	Idem.....	5 Noviembre 1909.	177	Idem.
Miguel Roig Rulián.....	1909	Artá.....	Baleares....	Inca.....	15 Diciembre 1909.	532	Baleares.
Juan Caldentey Sancho....	1909	Son Servera..	Idem.....	Idem.....	13 ídem.....	435	Idem.
Antonio Gómez Barreto....	1909	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife....	Idem.....	162	Canarias.

Madrid, 26 de Octubre de 1911.—Luque.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

REALES ÓRDENES

Hmo. Sr.: Habiendo fallecido en 13 de los corrientes D. Julián Casañas y Leonardo, Catedrático numerario de la Universidad Central,

S. M. el REY (q. D. g.) ha resuelto se den los ascensos de escala, y, en su consecuencia, que los Catedráticos D. Antonio Alonso Cortés, D. Ramón Varela de la

Iglesia, D. Manuel Garrido Osorio, don Ricardo Sasera Samson, D. Angel Martínez de la Riva y Vilar, D. José María de Olózaga y Bustamante, D. Francisco Arroyo y Rojas y D. Obdulio Fernández Rodríguez, pertenecientes á las Universidades de Valladolid, el primero; Santiago, el segundo; Granada, el tercero; Zaragoza, el cuarto; Santiago, el quinto; Central, el sexto, y Granada, el séptimo y el octavo, pasen á ocupar en el escalafón los números 5, 15, 35, 75, 135, 215, 305 y 405, respectivamente, con la antigüedad de 14 de

los corrientes y sueldo anual desde dicho día de 12.500 pesetas, el primero; 11.000 pesetas, el segundo; 10.000 pesetas, el tercero; 9.000, el cuarto; 8.000, el quinto; 8.000, el sexto; 6.000, el séptimo, y 5.000, el octavo.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Octubre de 1911.

GIMENO.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

El Sr. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar al laureado pintor D. José Moreno Carbonero, individuo del Jurado que ha de representar á España en la Exposición internacional de Arte en Roma.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. F. muchos años. Madrid, 27 de Octubre de 1911.

GIMENO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

Sección de Hidrografía.

Dirección General de Navegación y Pesca marítima.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Grupo 207.—MAR DE LAS ANTILLAS.—Nicaragua.—Punta Gordo.—Luz.—*Avis aux Navigateurs* número 407/2.516. París, 1911.

Número 929.—La Compañía United Fruit ha encendido una luz sobre la punta Gordo.

Carácter: Blanca de una ocultación cada 10 segundos.

Altura sobre la mar: 32 metros.

Faro: Torre de esqueleto blanca de 30 metros de altura, rematada por una linterna roja.

Situación aproximada: 14° 23' N. y 83° 34' 45" W. de Gw. (77° 22' 25" W. de SF.) Cuaderno de faros número 6, página 46.

Carta número 544 de la sección IX.

OCEANO ATLÁNTICO DEL ESTE.—España.—Ría de Vigo.—Bajo de Bouzas.—Boya.

Número 930.—El día 6 de Octubre quedó colocada en su emplazamiento la boya número 6, que marca el bajo de Bouzas en la ría de Vigo. Dicha boya está pintada de rojo y lleva una mira cónica.

Ha sido retirado el bocoy que antes señalaba el bajo de referencia.

Plano número 198 de la sección II.

Derrotero número 2, página 316.

Islas Azores.—Isla de San Miguel. Punta Delgada.—Sustitución de la boya luminosa de campana por una boya.—*Notice to Mariners* número 1.290. Londres, 1911.

Número 931.—La boya luminosa de campana que estaba fondeada por fuera del extremo del rompeolas, ha sido reemplazada por una boya esférica negra.

Situación aproximada: 37° 44' N. y 25°

40° 51' W. de Gw. (19° 28' 11" W. de SF.) Carta número 216 de la sección II.

Francia.—Gironde.—Transformación de la luz de la punta de Grave. *Avis aux Navigateurs* número 415/2.563. París, 1911.

Número 932.—El 2 de Octubre de 1911 comenzó á prestar servicio en la punta de Grave la luz de ocultación transformada, quedando extinguidas las luces provisionales encendidas durante los trabajos de transformación (Aviso número 852 de 1911).

El alumbrado es, pues, á partir de dicha fecha, como sigue:

1.° Una luz principal blanca de una ocultación cada 5 segundos, con un alcance de 20 millas;

2.° Una luz de refuerzo fija, blanca, que ilumina un haz de 3° de amplitud, cuyo eje es la marcación al N. 45° W.

Las demás características no han sufrido modificación.

Situación aproximada: 45° 34' 7" N. y 1° 3' 58" W. de Gw. (5° 8' 22" W. de SF.)

Cuaderno de faros serie B, página 8.

Carta número 711 de la sección II.

Oleron.—Inauguración de la luz de la torre-baliza Juliard.—*Avis aux Navigateurs*, número 416/2.570. París, 1911.

Número 933.—Ha empezado á prestar servicio la luz blanca de una ocultación cada 6 segundos, con un sector verde, que se estaba montando sobre la torre-baliza Juliard (Aviso número 1.379 bis de 1910).

Situación aproximada: 45° 54' 7" N. y 1° 9' 32" W. de Gw. (5° 2' 48" E. de SF.)

Cuaderno de faros serie B, página 22.

Carta número 150 a de la sección II.

Grupo 208.—OCEANO ATLÁNTICO DEL ESTE. Francia.—Punta Saint-Mathieu. Transformación de la luz del faro. *Avis aux Navigateurs* número 416/2.569. París, 1911.

Número 934.—El 10 de Octubre de 1911 comenzó á prestar servicio la nueva luz principal de la punta Saint-Mathieu, cuya transformación se anunció en los Avisos números 590 y 696 de 1911. Las nuevas características son:

Carácter: Un destello blanco cada 5 segundos.

Alcance luminoso en tiempo medio: 28 millas.

Fases: Destello, 0,8 segundos; ocultación, 14,2 segundos.

Las demás características no han sufrido modificación.

Ha sido extinguida la luz provisional que se encendió en la galería superior del faro durante los trabajos de transformación de la luz principal.

El sector de refuerzo fijo blanco, de una amplitud de 5°, cuyo eje es la marcación al S. 21° 30' E., no ha experimentado variación alguna.

Situación aproximada: 48° 10' 50" N. y

4° 46' 13" W. de Gw. (1° 26' 2" E. de SF.) Cuaderno de faros serie B, página 69. Carta número 851 de la sección II.

MAR DEL NORTE.—Francia.—Banco Out Ruytingen.—Supresión provisional de la boya número 4.—*Avis aux Navigateurs* número 415/2.562. París, 1911.

Número 935.—A causa de haber sufrido averías ha sido retirada provisionalmente la boya roja con mira cilíndrica número 4, que marcaba el extremo Sur del pequeño banco de Out Ruytingen. Será reemplazada tan pronto lo permita el estado del tiempo.

Situación aproximada: 51° 6' 3" N. y 1° 55' 49" E. de Gw. (8° 8' 9" E. de SF.)

Carta número 219 A de la sección II.

Proximidades de Dunkerque.—Bajo al Norte del banco Out Ruytingen. *Notice to Mariners* número 1.319. Londres, 1911.

Número 936.—El vapor *Faraday*, calando 6 metros, ha tocado en un bajo por fuera del cantil NW. del banco Out Ruytingen, en un punto situado en las marcaciones: faro de Dunkerque, al S. 54° E., á 13,2 millas, y faro de Calais, al S. 37° W.

Situación aproximada: 51° 10' 10" N. y 2° 5' 59" E. de Gw. (8° 18' 19" E. de SF.)

Carta número 219 A de la sección II.

CANAL DE LA MANCHA.—Inglaterra.—Puerto de Falmouth.—Proyecto de modificación del alumbrado de la punta Saint Anthony.—*Avis aux Navigateurs* número 415/2.565. París, 1911.

Número 937.—Hacia el 14 de Diciembre de 1911 será reemplazada la luz principal actual de un destello blanco cada 15 segundos de la punta Saint Anthony por una luz blanca de ocultación cada 20 segundos (luz, 17 segundos; ocultación, 3 segundos), con un sector rojo que cubrirá las rocas Manacles.

En la misma fecha quedará extinguida la luz suplementaria fija blanca que actualmente luce al pie de la precedente.

Un aviso ulterior anunciará la ejecución de estas modificaciones.

Situación aproximada: 50° 8' 30" N. y 5° 1' 1" W. de Gw. (1° 11' 19" E. de SF.)

Cuaderno de faros serie C, página 18.

Carta número 220 de la sección II.

MAR DE IRLANDA.—Irlanda.—Costas de Wicklow.—Banco de Breaches. Boya.—*Notice to Mariners* número 1.286. Londres, 1911.

Número 938.—A 0,25 cables al S. 3° W. del centro del banco Breaches, se ha fondeado en 11 metros de agua una boya esférica á fajas horizontales blancas y negras, marcada *Breaches* con letras negras.

Situación aproximada: 53° 5' 30" N. y 6° 0' 16" W. de Gw. (0° 12' 4" E. de SF.)

Carta número 233 de la sección II.

El Director general, José Barrasa.

